

Pertenencia No. 541744089001-2023-0074-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, veintitrés (23) de octubre dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de las partes y agréguese al expediente la respuesta dada por la Superintendencia de Notariado y Registro, visto a folio 041 del expediente digital.

Notifíquese y cúmplase



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 24 **de octubre de 2023**, se comunica hoy el auto anterior a través de correo electrónico a los apoderados de las partes

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario